

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 42/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 42/2019 Ordinaria.

En Mejillones lunes 02 de Diciembre del 2019, siendo las 16:12 horas, se llevó a efecto la sesión N° 42/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM
Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Mercado Público.
Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

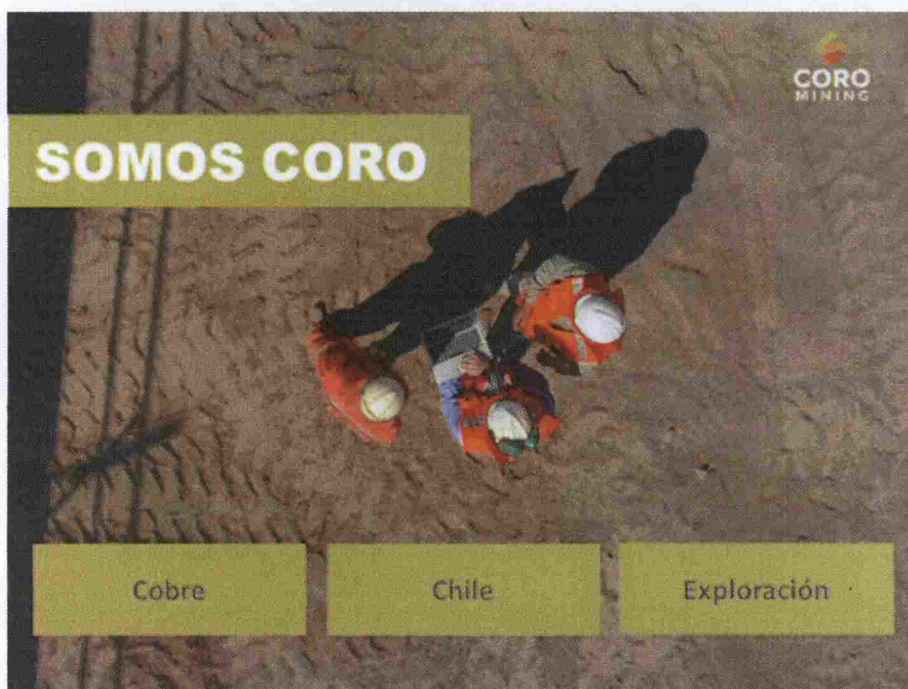
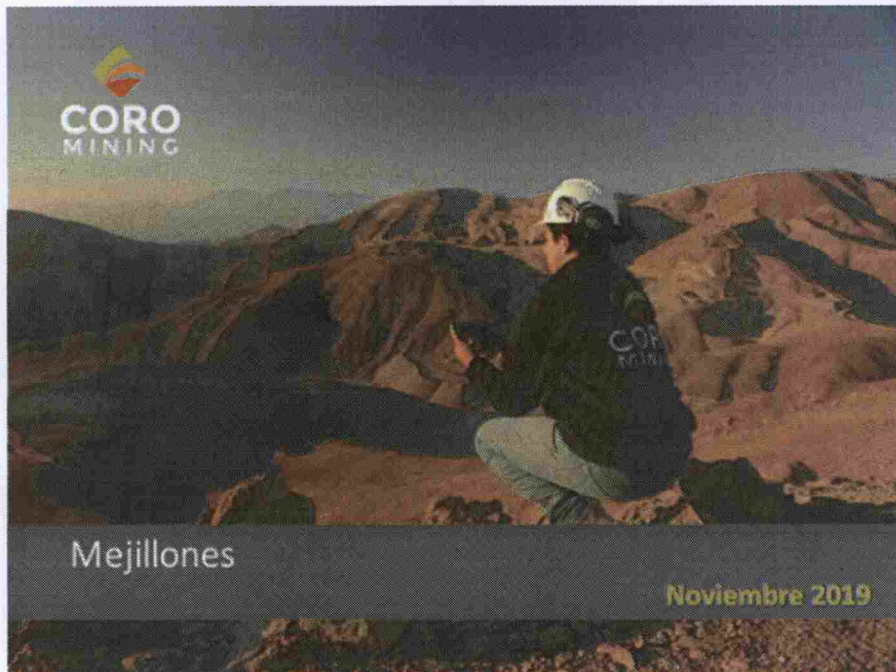
PUNTO A TRATAR:

1. Presentación de Proyecto MARIMAKA.
2. Aprobar Actas N° 31-32-33 y 34.
3. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Noviembre de 2019.
4. Aprobar Contrato tipo "Servicio de Barrido y Aseo de Calles Comuna de Mejillones".
5. Entrega de nómina de Solicitudes de Información Pública, según lo establecido en la Ley N° 20.285.
6. Lectura de correspondencia y solicitud de espacio público.
7. Varios

PRIMER PUNTO

- Presentación de Proyecto MARIMAKA.





I. Proyecto Marimaca




II. Proyecto Rayrock

The Copper Resource Story





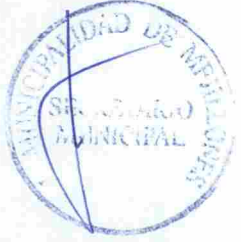
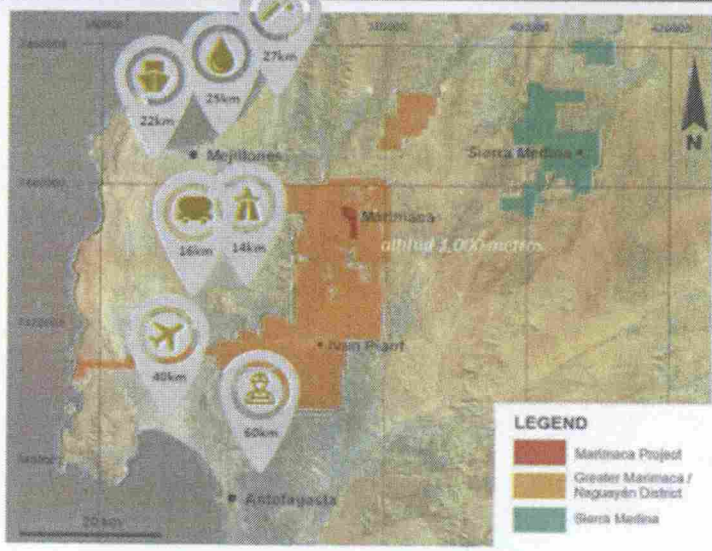
Ubicación: Un emplazamiento privilegiado cercano a Antofagasta 



Los mapas y las ilustraciones no están a escala

55

Ubicación: Amplias áreas cercanas donde ya existe infraestructura 



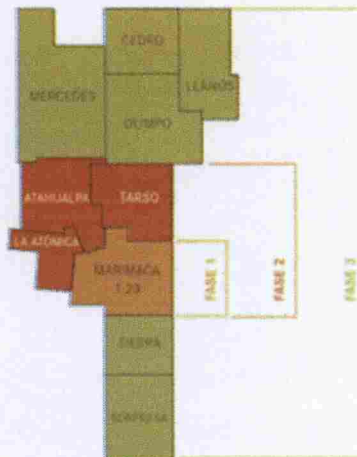
Geología: Una oportunidad que nadie había visto



Recursos: Consolidación de las propiedades mineras

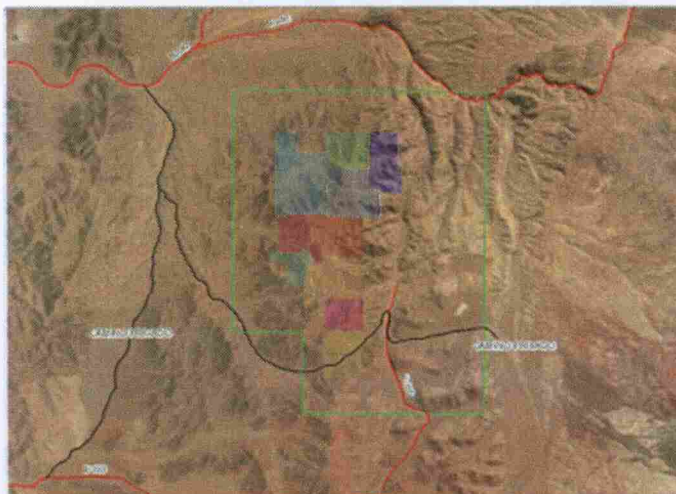


- Adquisición de Propiedades**
- MARIMACA**
Propiedad: \$2%
2015
75% con planta
25% tnd
 - LA ATÓNICA**
Opción
Noviembre 2017
 - QUIMPO/CEURO**
Opción
Enero 2018
 - ATAHAUPLA/TARSO**
SIERRA/SORPRESA
Propiedad
Agosto 2018
 - ATAHAUPLA/TARSO**
SIERRA/SORPRESA
Propiedad
Mayo 2019



The Copper Resource Story.

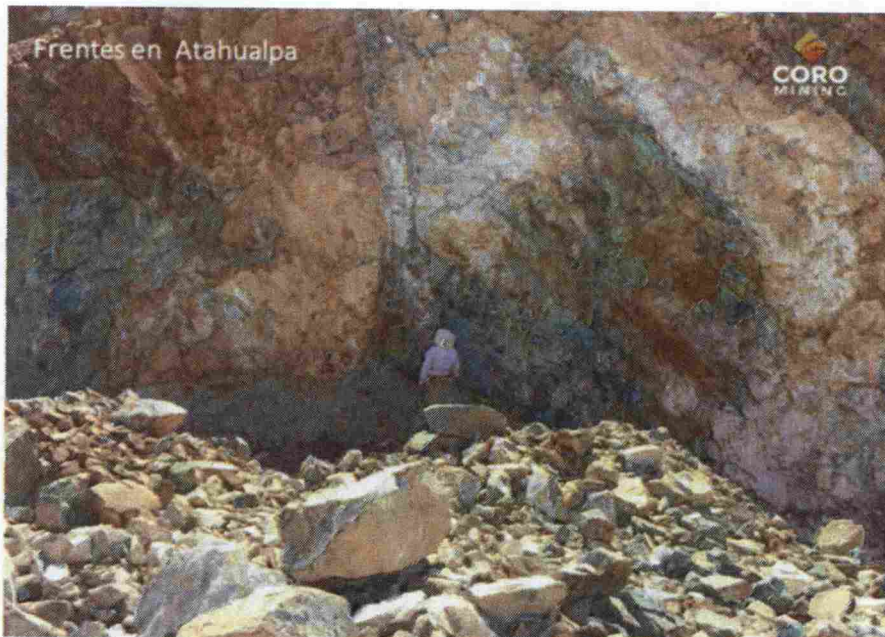
Caminos acceso Marimaca



- Ruta B-242
- Ruta B-350
- Camino Privado



Frentes en Atahualpa

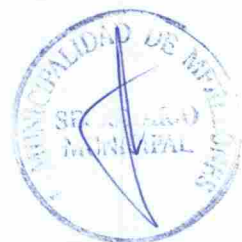


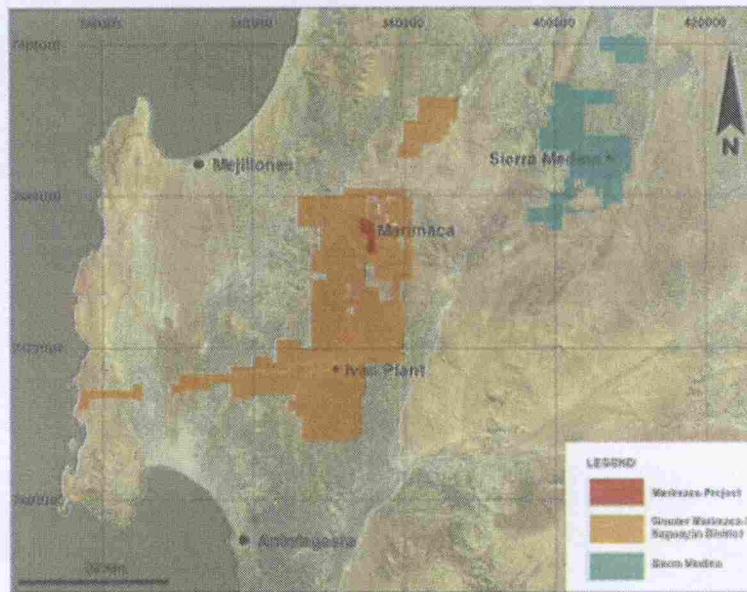
Sondaje en La Atómica



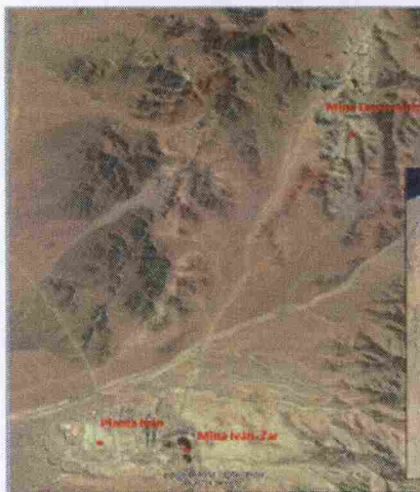
33

Mirando Marimaca hacia el NE





13



El proyecto Rayrock se encuentra ubicado en la provincia y región de Antofagasta. Específicamente Mina Emperatriz ubicada en la comuna de Mejillones, Planta y mina Iván-Zar en la comuna de Antofagasta.



The Copper Resource Story.

I. ANTECEDENTES GENERALES

DESCRIPCIÓN:

El Proyecto Rayrock, aprobado en 1993, comprende la explotación de minerales oxidados de distintas minas tanto superficiales como subterráneas para ser procesadas mediante Lx- Sx y Ew para la obtención de 10.000 ton/año de cátodos de cobre de alta pureza.

- Actualmente Rayrock se encuentra fuera de operación desde 2013.
- Coro Mining lo adquiere a fines del año 2017

Instalaciones:

- **Planta:** Planta de Chancado, Lx, Sx, Ew, botadero ripios e instalaciones auxiliares.
- **Mina:** Mina rajo y subterránea Iván, mina rajo y subterránea Emperatriz, minas satélites, botadero estériles, polvorín.
- **Instalaciones cerradas:** Minas Satélites.

The Copper Resource Story.



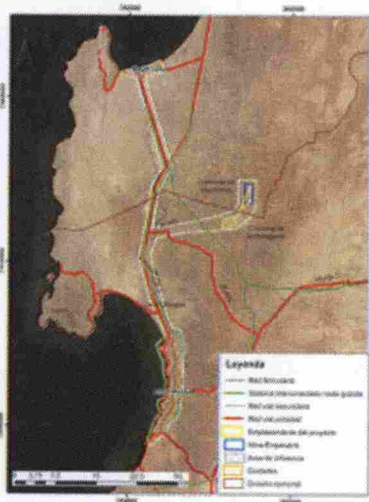
II. PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- El nuevo "Proyecto Rayrock" considera que Planta Iván, con capacidad de 1.800.000 ton/año, procese minerales oxidados propios, provenientes de mina rajo Emperatriz y de terceros cercanos para producir 10.000 ton/año de cátodos de alta pureza. El proyecto será ingresado al SEIA en Q4 2019 mediante una Declaración de Impacto Ambiental.
- **Instalaciones:** Planta de Chancado, Lx, Sx, Ew, nueva área botadero ripios e instalaciones auxiliares.
- **Mina:** Botaderos estériles 1, 2 y rajo Emperatriz.

The Copper Resource Story.

II. PROYECTO



The Copper Resource Story.

Concejal Guillermo Ferreira; yo entiendo como concejal, el desarrollo de la comuna, el financiamiento y los fondos que entran a la municipalidad, una de mis consultas es sobre la patente minera, ¿Está dentro de la jurisdicción de Mejillones o está más alejado? **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** lo que pasa como les mencionaba ahí, nosotros tenemos parte de la propiedad está en Mejillones, tenemos concesiones mineras en Sierra Gorda, concesiones mineras en Mejillones y concesiones mineras en Antofagasta. Tenemos en los 3 lugares físicamente.

Concejal Guillermo Ferreira; el ejemplo de la minería, como Ud. dice que van a contratar gente de la comuna, gente de la región. Para eso van a informar al municipio para capacitar a las personas para la minería o van a contratar con experiencia, porque siempre piden gente que tiene 5 años de experiencia. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** yo voy a ser bien honesto acá. Yo al menos llevo en minería como 15 años y me ha tocado estar en distintos proyectos. En general, uno en minería tiende siempre a privilegiar la mano de obra local por un tema obvio, en la medida que yo tengo más gente local, tengo un proyecto que se vincula mejor con su entorno. Sabemos que la minería dado los sueldos que paga y todas las variables que tiene hay gente que ingresa a un proyecto de una compañía y muchas veces toma decisiones de trasladarse y siendo realista a La Serena, a Santiago. Yo trabajé varios años en Quebrada Blanca y teníamos gente que venía de Concepción, por mucho que uno impulse el hecho de desarrollar un proyecto no asegura un 100% de mano de obra local, cual es la diferencia que va a tener Marimaca, es que geográficamente está en un área que tiene mano de obra, posible de contratar, y nosotros no vamos a construir un campamento. Entonces, la persona que el día de mañana quiera

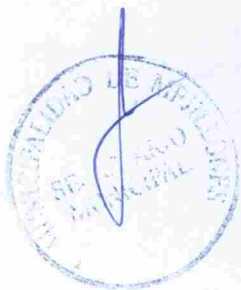


trabajar en Marimaca va a tener que vivir en Mejillones o en Antofagasta. Entonces, que obviamente cuando nosotros avancemos en una etapa de operación, porque para la construcción uno contrata un porcentaje bajo de gente local, pero para la operación misma, uno esperaría contratar lo más posible de gente de la zona y para ese momento si debemos hacer planes de inserción laboral de capacitación, porque al final si yo contrato personal cercano a mi área me sale más barato como compañía, porque pagar pasajes para que vengan de Concepción es mucho más caro. Entonces, la ventaja que tiene Marimaca está al lado de la ciudad, eso es lo que pasa. Un proyecto muy parecido a este que tiene gran cantidad de gente contratada si no lo conocen es Candelaria. Candelaria en Tierra Amarilla, la mayor cantidad de la gente vive en Copiapó, porque ellos trabajan en un turno que van a la mina y vuelven que es algo parecido que pasaría con Marimaca.

Concejal Armando Aillapán; la verdad que es positivo lo que Ud. ha planteado acá, sobre todo el tema de la mano de obra que es un tema que nos tiene muy complicado a nosotros como autoridades, como comuna también. Entiendo que esto fue una declaración solamente no hubo un estudio acá, por lo que Ud. explica. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** en el proyecto original efectivamente fue una declaración de impacto ambiental que se presentó en enero del 2018 y se aprobó en julio del 2018.

Concejal Armando Aillapán; mi consulta, Uds. ya tienen lista la jornada de trabajo por lo que estaba explicando Ud., ¿la tienen lista? **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** todavía no. **Concejal Armando Aillapán;** una vez cuando ya... **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** cuando estemos más cerca. Este proyecto se ingresa de nuevo al sistema de evaluación ambiental, no sabemos si va a ser una EIA o una DIA, porque eso tiene que ver con los impactos. Pero, una vez que nosotros ingresemos el proyecto que debería ser el año 2021 vamos a tener esa claridad más certera de decir vamos a trabajar con este sistema de turno. En minería los sistemas de turnos están bien claros, acá los sistema de turno son 4x3, 7x7, 8x6, el sistema de turno funciona 24-7 entonces funciona permanentemente. Para nosotros la ventaja que es lo mismo, que decía antes, vamos a estar al lado de una ciudad, entonces nos ayuda mucho eso.

Concejal Armando Aillapán; lo otro, es una sugerencia, nosotros tenemos mucha deserción de trabajadores, es la realidad, la gente trabaja bien en Mejillones, algunas empresa le pagan bien pero se van a vivir allá, porque no hay arriendo. Entonces, es una posibilidad si Ud. pudiesen hacer un estudio de aquí cuando empiecen a trabajar este tema, no hay una posibilidad que la empresa pudiese, en algún momento construirle, casa a sus trabajadores no que la empresa pague las casas, la idea es que los trabajadores paguen sus casas, cosa que podamos darles más vida a nuestra comuna y que los mineros queden acá eso es más o menos una idea solamente para que Uds. puedan manejar. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** yo, lo que sí puedo contestar al momento que de hoy y hace unos 20 años en ninguna empresa minera se construye casas. Los últimos proyectos que construyeron casas en Chile fueron Quebrada Blanca y Collahuasi en Iquique que son las casas en la entrada sur. Lo que sí se ocupa mucho y uno obviamente evalúa a los proyectos es el bono habitacional y ese bono habitacional lo que la compañía hace normalmente tratar de privilegiar al trabajador, que por cualquier motivo, decide en este caso estar en Antofagasta o en Mejillones y ahí existen esas alternativas que muchas compañía lo hacen, se da un bono para que compre solo en esas comunas, es un bono de retención, es decir, el trabajador se mantiene, después de no sé cuántos años es de él, son los bonos que permiten la adquisición. Hoy día una compañía minera se vaya a poner a construir, lo veo difícil. **Concejal Armando Aillapán;** a lo mejor no me entendió o no me supe explicar, yo estoy diciendo como Uds. como empresa, como mandante, hagan un esfuerzo con una constructora y a esa constructora ustedes le dicen necesitamos 50 casas, el mismo trabajador, si ustedes no se van a meter la mano a los bolsillos, porque esa es una confusión, pero yo a lo que estoy apelando, porque yo he conversado con mucha gente de acá y el ejemplo de una empresa que si le da casa a sus trabajadores que es Corpesca, que tiene 50 o 60 casas acá para sus trabajadores. Entonces, ese es un ejemplo digno de copiar, pero nadie lo ha hecho acá en Mejillones, solamente esa, si Uds. no van a gastar ningún peso, pero darle la facilidad a los trabajadores que van a trabajar en su empresa para que puedan optar, porque por el sistema jamás un trabajador suyo va a poder postular a una



vivienda acá, por el sueldo que van a ganar, salvo tener otro tipo de beneficio de la empresa.

Concejala Grecia Biaggini; me gustaría saber si están en etapa de exploración de su proyecto, más o menos, ¿cuánto es el tiempo que se va a demorar la exploración? **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** nosotros llevamos hasta la fecha, como les mencionaba, más menos 2 años y medio, yo diría que estuvimos el 2017, 2018 y acabamos de terminar una campaña que cerró hace un par de meses, lo que vamos a hacer ahora vamos a tener que ingresar una vía, una declaración de impacto ambiental, para aumentar la cantidad de sondaje en la zona. Esa vía debería estar aprobada hacia junio de este año que viene del 2020 y esa campaña debería durar 4-6 meses esa campaña. Sin embargo, nosotros vamos a presentar una declaración de impacto ambiental por más tiempo para no tener que estar constantemente ingresando al sistema, vamos a presentar una declaración por 3 años, pero la campaña que viene, que es la Fase 3 que llamamos nosotros, que es más intensiva de exploración debería durar unos 6 meses más o menos, segundo semestre del 2020. **Concejala Grecia Biaggini;** a grandes rasgos ustedes estarían funcionando en el año 2021 al 2022. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** si todo fuera perfecto, nosotros podríamos estar iniciando una construcción a fines del 2022. **Concejala Grecia Biaggini;** independiente lo que ha sucedido en nuestra región, sería bueno que ustedes tengan el gran compromiso de contar con la gente de Mejillones.

Concejala Luz Vargas; me gustaría que cantidad de trabajadores van a emplear en la mina. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** es muy difícil, un proyecto de esta envergadura, porque hay decisiones que todavía no están clara, por ejemplo si vamos a usar 1 a 1, 1 a 2, 1 a 3, la cantidad de contratista por propio, pero este proyecto debiese tener de entorno, el grande como yo les mencionaba, unos 1.000 trabajadores, por ahí más o menos, pensando que es un proyecto de 45 a 65 mil toneladas anual por 15 años, uno está pensando en uno Mantos Blancos, un poco más grande quizás. Entonces, cuántos propios no sabemos. Porque hay compañías mineras que decían, por ejemplo, externalizar la mina, entonces, la mina se le entrega a un contratista, hay otras compañías que dicen no voy a operar la mina y la planta yo mismo. Pero en total entre propio y externo podríamos estar en torno a esa cifra, como 1.000 personas.

Concejala Luz Vargas; Ud. mismo lo dijo las ventajas comparativas, es super importante, Uds. encuentran en Mejillones la mina con muchas ventajas. Nosotros siempre vamos a pedir trabajo a la gente nuestra que la mano de obra sea principalmente de Mejillones, de hombres y mujeres, que realmente se les considere, porque siempre ha pasado que nos vienen a ofrecer la instalación de una empresa, muchas veces nos ofrecen de todo y al final quedamos desilusionados, no pasa eso, no es así y al final hay mil peros para la gente de Mejillones. Ahora tenemos muchas mujeres que han hecho cursos de maquinarias pesadas y ojalá que Uds. ya que están encontrando tantas ventajas en esta comuna y que es importante que van a tener el agua. Acá tenemos muchos empresarios mejilloninos que la están pasando mal en este momento. Yo les deseo mucha suerte y que sean generosos con nuestra comuna, es lo que nosotros siempre pedimos. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** destacaría algo que Ud. dice, cuando un proyecto está cerca de una ciudad, es un beneficio para las mujeres. En minería es muy difícil que la mujer que participe por temas que son conocidos, hay muchas mujeres que no quieren trabajar en turnos. **Concejala Luz Vargas;** pero lo hay en Antofagasta, en la Minera Escondida, ya no puede decir eso, tenemos una cantidad impresionante de mujeres capacitadas. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** Los porcentajes de las mujeres en la minería siguen siendo bajos, no llegan más allá del 12%. La compañía o faena minera que tiene el mayor porcentaje de mujeres en Chile es Candelaria, porque está cerca de Copiapó y cerca de Tierra Amarilla, pero claramente cuando uno tiene un proyecto para 4 horas o 5 horas de distancia de la ciudad a la mujer se le hace muy difícil trabajar, y no es un tema de machismo, sino que la mujer no opta por la minería.

Concejala Luz Vargas; ¿el agua como la van a sacar, cómo van a trabajar con el agua? **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** la idea nuestra no es invertir nosotros,

porque hoy día ya hay instalaciones que hacen eso. Entonces, nosotros lo que tenemos que hacer hoy día es tratar de desarrollar el proyecto por un proveedor que ya esté acá, para no tener que instalar una nueva planta, no va a ser desaladora porque nosotros vamos a ocupar el agua de mar directamente, entonces nosotros si pudiésemos ocupar instalaciones que están en Mejillones y que tienen capacidad ociosa y por lo tanto alguno de los proveedores que está en el borde costero nos entregue agua salada. Con eso generamos también generamos menos impacto, también sería malo que llegáramos y nos instalamos al lado de otra que ya está construida. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para agregar, efectivamente el proyecto de Rayrock ese fue más o menos 93-94 y justamente esa vez cuando se hizo un proyecto acá, se hizo un convenio público-privado donde Rayrock puso la gran cantidad para sacar la aducción acá en Mejillones y por eso fue un convenio, quien era en ese tiempo, Essan, y que justamente nos da a nosotros nos da una cantidad del porque va hacia a Mejillones, por la condición que fuera a Rayrock justamente. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** hoy día el agua potable de Mejillones ¿viene de Antofagasta o hay alguien que está entregando aquí? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de Antofagasta, de la desalinizadora que está en La Chimba.

Concejal Juan Alvarado; yo le quería consultar sobre los pagos de los impuestos. Lamentablemente hace mucho tiempo que muchas empresas al tener casa matriz en Santiago, Ud. dijo al comienzo, tenemos oficinas en Santiago, y eso me preocupa porque muchos de los impuestos cuando ya las empresas empiezan a generar recursos lo dejan en Santiago y no en nuestra comuna, sería ideal hacer una especie de convenio con nosotros porque de cierta forma nosotros le vamos a prestar el apoyo municipal, esos impuestos son necesarios para la comuna, para la evolución y desarrollo de la comuna. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** yo creo que hoy día eso que Ud. me pide es algo que ya viene de forma natural en las compañías. Casi todas las compañías mineras están trasladando las direcciones comerciales de proyecto a su comuna. En el caso nuestro aquí, se nos produce una duplicidad vamos a tener seguramente como Compañía Minera Rayrock instalada en Antofagasta y Marimaca que hoy día es una compañía, que es de exploración solamente, que está instalada en Mejillones. Seguramente esa compañía es la que después va a desarrollar el proyecto y nosotros no tenemos ningún problema que los impuestos se paguen en Mejillones, que correspondan a una faena que está en Mejillones, eso es como obvio, yo sé que no se hace. **Concejal Juan Alvarado;** no se hace, en la práctica el centralismo... **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** pero en general se busca dejar los impuestos en la zona, no tiene ninguna complejidad en el fondo. **Concejal Juan Alvarado;** pero eso es parte de la voluntad de la empresa.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; don Patricio, solamente de verdad se dijo lo que uno también piensa. Ud. ve que el pensamiento de todos los que estamos acá, es lo mismo, porque ya tenemos experiencia de antes y esa experiencia no ha sido buena. Por lo tanto, no es que nosotros seamos complicados, es que la experiencia nos ha enseñado que es así. Sí hay un tema que efectivamente me preocupa porque como comentaba el Concejal que lamentablemente, en ese tiempo, creo que en ese tiempo nosotros fuimos perjudicados como comuna de Mejillones, porque se modificó, en cierta manera, el límite entre Antofagasta y Mejillones. Por lo tanto, el límites anterior se corrió un poco para allá, es decir, "quedamos" fuera y se agregó esa empresa hacia Antofagasta. Ahora, yo sabía que estaban en el límite, una parte no sabía cuál era, una parte está en Antofagasta y otra parte en Mejillones. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** Rayrock sigue estando en Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Lo importante que lo que esté en nuestra comuna, creo que Juan Carlos dijo muy bien, que pudieran entregar lo que corresponde acá, porque eso es lo que nosotros hemos estado pidiendo y exigiendo. Lo otro importante que nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos por dos temas, primero por el medio ambiente que hemos sido muy rígido en el tema medio ambiente, no por un tema complicado, sino por algo que a nosotros nos ha complicado, porque antes hubo mucho en el anterior gobierno, no digo del gobierno del anterior Alcalde, sino gobierno de todos los lados mucha libertad y ahora con nuestro departamento medio ambiente nosotros hemos puesto los puntos sobre la i y es importante que lo trabajemos. Segundo lugar, otra cosa que es importante, que nosotros hemos apostado a tener personas capacitadas acá y uno es nuestro Instituto Profesional que en un



minuto se está trabajando, poniendo personas trabajando y estudiando con carreras que vayan hacia el gran parque industrial que tenemos, pero ahora se nos abre otra ventana, porque si ya estamos pensando que es al 2022. A lo mejor el 2022, antes de empezar a buscar una carrera para aquellas personas que al 2022 salgan y que quizás Uds. necesiten operadores. Nosotros vamos a trabajar con el Instituto para preparar en conjunto con las mallas con Uds. operadores mineros, cosa que cuando Uds. comienzan nosotros les presentamos un número de personas capacitadas y no tienen que estar buscando ni siquiera en la región, sino mucho más acá en Mejillones, eso es una alternativa y aquí ponemos un ejemplo, porque decimos casi todos el tema de las patentes, porque acá hay una empresa grande que se llama Kelar y acá en Mejillones, en esta comuna, en esta municipalidad nos pagan 2 mil pesos. Entonces, no es justo, por lo tanto creemos que ahora esa voluntad, ese compromiso, deberían Uds. asumir y decir vamos a estar inserto en la comuna de Mejillones vamos a dejar fondos porque eso se nos transforma en proyecto y en mejorar la comuna, eso es importante. Por eso le dejamos esa posibilidad que en el transcurso de su proyecto, que se dé al menor plazo posible, incluso le dejamos abierta la posibilidad cuando Uds. estimen conveniente, vengan al concejo y nos vengan a informar en forma periódica, cosa que la comunidad no se entere por fuera sino que se entere por nosotros lo que al pueblo Uds. le están entregando directamente. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** Alcalde, en eso yo le voy a tomar la palabra, cada vez que nosotros tengamos un hito relevante, por ejemplo, el próximo hito relevante va a ser el ingreso de la declaración de impacto ambiental para la protección de Marimaca, nos gustaría de todas maneras venir y contarle que lo vamos a ingresar en tal fecha, en esto consiste, porque yo creo que es la única forma de poder desarrollar y cuidar la minería. Si se hacen bien las cosas no tiene porqué ser malo y la verdad que este proyecto, yo les mostré las ventajas que tienen, hace que efectivamente sea realizable y eso ahora es difícil en Chile que hayan proyectos de este tipo realizable y además yo diría que verde en términos de que no vamos a ocupar agua dulce, que no vamos a ocupar agua salada, nosotros vamos a tratar, en la medida posible ocupar, generadores de energía verde, pero no queremos ni invertir ni en energía, ni invertir en planta desaladora porque ya está en la zona.

Concejal Guillermo Ferreira; yo lo único que quería decirle, que en la segunda región lo más importante es la minería, de todas las regiones, la segunda región es la más importante, pero lamentablemente del 100%, el 80% la mano de obra es de fuera del área. Entonces, lo que nosotros queremos, como autoridades, así como están invirtiendo acá en un desarrollo minero, que la contratación sea de la comuna.

Concejal Armando Aillapán; un tema un que a mí me preocupa Uds. dicen 2021 - 2022, a lo mejor muchos de nosotros no vamos a estar ahí. Entonces, para mí lo importante a futuro, que esto se haga por escrito y nosotros la única experiencia positiva que tenemos como mejilloninos, como autoridades, es con la empresa Molyb hicimos un compromiso por escrito y ahí quedó plasmado, entonces es lo más positivo que hay.

Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; es muy importante, de las autoridades locales, el proyecto y todo el tema, yo vi que van a empezar por DIA y las DIA no tienen participación a menos que tengan carga ambientales, me gustaría saber si las van a considerar, porque es bueno que conozcan que la comunidad de Mejillones, en tema ambiental, es súper complicado para manejarlo por todo lo histórico que se ha manejado en Mejillones. Es importante que lo involucren a ellos también para que conozcan el proyecto, el impacto que van a tener porque créanme en la página que tenemos nosotros, tenemos un sistema para denuncia y tenemos más de 45 denuncias de todo tipo de emisiones, de derrame, entonces eso es muy importante porque en Mejillones se van a dar cuenta que la comunidad por muchos años ha tenido muchos problemas con este tema y recién estamos tratando de poder resolverlos. Entonces, necesitamos de su apoyo. **Sr. Patricio Pinto, Director de Asuntos Corporativos;** Los proyectos tienen carga ambiental o no la tienen, Marimaca hoy día tal como está en el área que hemos creado ahí, no tiene carga ambiental esa área. Si el proyecto necesita ir a buscar agua, ir a buscar energía y por lo tanto tenemos que incorporar algunos tipos de obra lineal, lo más seguro que sea un EIA por la obra lineal, lo más seguro también que la modificación a la ley de aquí a que nosotros ingresemos podría casi asegurar va a cambiar y va a obligar a las DIA a tener declaraciones

con participación ciudadana, dicho eso, nuestra intención va a ser así siempre adelantarnos a eso, y por lo tanto yo puedo voluntariamente hacer una participación ciudadana, entonces nosotros vamos a tener antes de ingresar el proyecto Marimaca a la evaluación grande sea una DIA o sea una EIA, nosotros vamos a hacer una participación ciudadana y si después la ley nos pide lo más seguro que la hagamos y si no nos pide es muy probable que nosotros lo hagamos por cuenta nuestra porque no tenemos ningún temor a que la gente participe opinando sobre un proyecto minero. Yo feliz si nos invitan a cualquier instancia ambiental a participar, por último para escuchar y después nosotros a medida que pase el proyecto poderlo presentar.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Actas N° 31-32-33 y 34.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar la votación para la aprobación de las actas 31, 32, 33 y 34.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejala Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejala Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejala Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdt. Del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba Actas N° 31-32-33 y 34.

TERCER PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Noviembre de 2019.

INFORME ADJUDICACIONES MES NOVIEMBRE 2019

1.- Implementos de Captura de Animales Pequeños. 2° Llamado
 I.D. N° 652180-49-L119
 Fecha de Publicación: 16-10-2019
 Fecha de Cierre: 23-10-2019

Descripción:
 Se requiere la adquisición de un bastón de captura, un rifle y dardos tranquilizantes con el objetivo de dar cumplimiento a la ordenanza municipal a través de la captura y esterilización de animales en situación de abandono.

1 c/u Pistola tranquilizante
 150 c/u Dardos tranquilizante 3 cc de calibre 0.5
 1 c/u Bastón de Captura

- **SOLUCIONES INTEGRADAS VALAR LIMITADA**, RUT N° 76.010.008-0, no presentó la documentación solicitada por bases por lo tanto queda inadmisible.
- **IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA**, RUT N° 76.623.919-6, cumplió con la presentación de la documentación administrativa, técnica y económica de lo ofertado por lo tanto pasara a proceso de evaluación.

Evaluación del oferente	Oferta Económica (40%)	Oferta Plazo de Entrega (15%)	Calidad de los Productos (25%)	Oferta de Caducidad del Producto (20%)	Total Puntaje
IVIAL SERVICIOS	40	15	12,5	15	82,5

TOTAL \$ 5.544.960.- Impuesto incluido.

2.- Adquisición Insumos y Especies Vegetales Comuna Mejillones 2019
 I.D. N° 652160-50-L119
 Fecha de Publicación: 18-10-2019
 Fecha de Cierre: 24-10-2019

Descripción:
 La presente licitación tiene como objetivo, la compra de áreas verdes y además de insumos para mejoras sectores de Mejillones, ya que Mejillones es una zona desértica y es necesario la reposición de especies constantes.

350 c/u Lampranthus roseus (doquilla) 10 cm
 678 c/u Lampranthus Multiradiatus (distinto colores) 24 cm
 120 c/u Gazanias splendens (distintos colores) 15 cm
 254 c/u Cardenales Rosados 35 cm



420 c/u Cardenales 35 cm
 450 c/u Osteospermum sp (dimorfolecas) (distintos colores) 30 cm
 500 c/u Lavandula officinalis 100 cm
 600 c/u Tutoros 210 cm
 4 c/u Amaros Planta 50 ml.

Evaluación del oferente	Monto Oferta	Oferta Económica (70%)	Plazo de Entrega (25%)	Presentación Oportuna de los Antecedentes (20%)	Total Puntaje
Comercial Tierra Fértil EIRL	\$ 5.210.296,-	56	8	5	69
Inversiones La Rosa	\$ 4.792.796,-	60	19	0	79
Soc. Agrícola y Viveros Seriosos SPA	\$ 4.141.914,-	70	25	5	100

\$ 4.141.914,- Impuesto incluido.

3.- Adquisición Ropa y Equipamiento Salvavidas Temporada Estival 2019-2020

I.D. N° 652180-51-L119
 Fecha de Publicación 11-11-2019
 Fecha de Cierre 18-11-2019

Descripción:

La Ilustre Municipalidad de Mejillones por medio del Departamento de Obras requiere la adquisición de implementos y ropa corporativa para personal salvavidas, los cuales a contar del 15 de diciembre del 2019 se distribuirán entre todas las playas habilitadas de la comuna debiendo cumplir con todos los requisitos especificados por la Armada de Chile, se requiere Ropa y Equipamiento Salvavidas.

- 6 c/u AROSALVAVIDAS - Reglamentado y certificado. - Color Naranja con franjas reflectantes.
- 3 c/u BINOCULARES - Medidas: 7 x 50. - Con cubiertas de gomas y enfoques reguladores. - Color Negro.
- 6 c/u TOLDOS PLEGABLES - Impermeables 100%. - Tamaño 3x3. - Estructura de Aluminio pilares hexagonales. - Sistemas de autoclick de seguridad, fácil de armar y transportar. - Debe incluir bolso de transporte. - Filtros UV. - Color de preferencia amarillo
- 6 c/u SET DE FERULAS INMOVILIZADORAS - Kil de férulas de inmovilización semirígidas de 6 piezas. - Translucidas a los rayos X. - Ligeras, eficaces, simples y prácticas. - Lavables y reutilizables. - Hecho de espuma similar a Minicell™
- 6 c/u CUELLO CERVICAL - Totalmente ajustable. - Mecanismo de cierre seguro.
- 12 c/u GORRAS - Gorro tipo explorador color café. - Deberá incluir logo municipal
- 12 c/u SILBATO DE RESCATE - Silbato de uso profesional. Especial para el uso en rescates y seguridad. - Material: ABS termoplástico de alto impacto. - Potencia sonora: 120 decibeles de tono alto. - Diseño: 3 cámaras. - Color de preferencia: Rojo
- 12 c/u ROPA GUARDAVIDAS Conjunto de: 24 c/u PANTALONES CORTOS 24 c/u POLERAS

- 1.- JACINTO ONOFRE ARAYA MACHUCA, RUT N° 6.904.241-4
- 2.- IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA, RUT N° 76.623.919-6
- 3.- TRINIDAD LOPEZ RODRIGUEZ, RUT: N° 17.087.034-4
- 4.- MOULINSART SA, RUT: N° 96.957.890-5
- 5.- KAFIR SPA, RUT: N° 76.703.514-4
- 6.- COMERCIAL PARAMED LIMITADA, RUT: N° 76.189.381-5
- 7.- JUAN CARLOS POBLETE CANO, RUT: N° 7.065.462-8
- 8.- UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA, RUT: N° 76.756.879-7
- 9.- SOLUCIONES INTEGRALES VALAR LIMITADA, RUT: N° 76.010.008-0
- 10.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORTEZ Y DELGADO LIMITADA, RUT: N° 76.316.374-1

A continuación se indica al único oferente que cumple a lo indicado en bases administrativas y técnicas.

Oferentes	POE		PPE	PE	PGP	PUNTAJE FINAL
	Monto	TOTAL 20%	TOTAL 30%	TOTAL 30 %	TOTAL 20%	
KAFIR SPA, RUT: 76.703.514-4	\$ 1.411.764,-	20	30	30	20	100

\$ 1.679.999,- Impuesto incluido

3.- Adquisición de Juguetes Navidad Niños y Niñas Comuna Mejillones 2019

I.D. N° 652180-51-L119
 Fecha de Publicación 11-11-2019
 Fecha de Cierre 18-11-2019

Descripción:

Se requiere la Adquisición de Juguetes de Navidad para Niños y Niñas Comuna Mejillones 2019. La licitación comprende la adquisición de 4.234 juguetes de Navidad, que serán distribuidos por la Municipalidad de Mejillones a niños y niñas; entre 0 y 12 años de edad además de otras situaciones, de acuerdo a las características y tramos definidos en los ítems.

- 50 c/u **Móvil Bebe** 50 unidades Embarazadas Unisex, Móvil para cuna de bebe, Incluye juguetes para entretener al bebe y melodías para relajarlo y ayudarlo a dormir placidamente.
- 120 c/u **Amiguitos Une y Juega** 120 unidades 0 – 6 Meses Unisex Estos amiguitos colgantes de fácil movilidad con sonidos y un espejo para entretener al bebe
- 120 c/u **Almohada para Bebe** 120 unidades 0 – 6 Meses Unisex Almohada musical para bebé, Incluye sonajeros y un cojín para mayor comodidad del bebé. Usa pilas: 3 a y tiene como medidas: 30,5x9x26
- 100 c/u **Caretila Atrapa Pelotas** 100 unidades 7 – 11 Meses Unisex Caretila atrapa pelotas musical, a medida que el bebe avanza con ella atrapa las pelotas a su paso y a la vez se divierte con el sonido de la música.
- 125 c/u **Corre pasillo Motocicleta** 125 unidades 1 Año Unisex Corre pasillo unisex, posee manilla antideslizante, silla ergonómica, ruedas antideslizantes, colores amarillo y rojo



125 c/u Órgano Mesa Didáctica 125 unidades 1 Año Unisex Órgano musical con teclado, sonidos de animales y soporte para permanecer de pie. Usa pilas: 3 a y tiene como medidas: 43x11x28,5

230 c/u Muñeca Bebe de 14 Pulg C/silla 230 unidades 2 Años Femenino Sillita de juguete para alimentar a la muñeca-14 pulgadas hermoso bebé con silla.

125 c/u Set de Accesorios para Muñeca 125 unidades 3 Años Femenino Hermoso set de accesorios 3 en 1 ideal para tu muñeca. Incluye coche para pasear, sillita mecedora y columpio.

125 c/u Bebe Blandito 125 unidades 3 Años Femenino Bebe pelón blandito con gorrito.

125 c/u Muñeca con Columpio de 23 cm 125 unidades 4 Años Femenino Muñeca en caja con columpio, haga que la hora de la merienda sea divertida, esta hermosa muñeca se puede llevar a donde quieras.

120 c/u Set Micrófono Karaoke y Guitarra Musical 120 unidades 5 Años Femenino Set de guitarra más micrófono de 88 cm. De alto.

5 c/u Micrófono Doble con Karaoke 5 unidades 5 Años Femenino Micrófono doble de sonido claro con función de mp3 único tipo de música de fondo, dos micrófonos para cantar en voz alta juntos, puede ajustar el volumen del micrófono, ajustar la altura del micrófono.

125 c/u Set de Guitarra y Micrófono 125 unidades 6 Años Femenino Set de guitarra con lentes y micrófono manos libres, con música incorporada, melodías, demos, efectos de guitarra, control de volumen y botón seleccionador de modos. Usa pilas: 3 a y tiene como medidas 25,5x5,5x60,5

125 c/u Set Niñas Reloj Juvenil Decora 125 unidades 7 Años Femenino Set niñas reloj juvenil, con 4 relojes de diferentes diseños y colores, para decorar con los accesorios incluidos. Productos en Set

125 c/u Set Pinta Uñas 125 unidades 7 Años Femenino Nueva set de manicure para decorar tus uñas, incluye base de soporte, 1 esmalte de uñas transparente, 2 bolsitas con escarcha de diferentes colores, 2 recipientes para guardar la escarcha y la barra decoradora.

125 c/u Set de Raquetas de Cricket 125 unidades 8 Años Femenino Set de raqueta, manilla de goma eva, 2 pelotas incluye, raqueta de madera.

125 c/u Audífonos Juveniles Colores 125 unidades 8 Años Femenino Audífonos de diferentes colores, con control de respuesta de ritmo para unos graves intensos, proporcionan un sonido preciso; gracias a las ligeras unidades de diafragma de 30 mm, los auriculares ofrecen una respuesta potente y rítmica incluso con las pistas más exigentes. Con el diafragma de alta sensibilidad, podrás subir el volumen de los auriculares y seguir disfrutando de un sonido claro y preciso en toda el espectro.

169 c/u Mochila Juvenil con Cierres 169 unidades 9 - 10 Años Femenino Mochila juvenil, con diseño brillante, de color gris tomasol, con cierre principal y uno secundario en la cara frontal.

149 c/u Speaker Perro Inteligente 149 unidades 9 - 10 Años Femenino Altavoz potente en forma de perito, tiene bluetooth, la pila tiene una duración de 5 horas y además el perito baila solo.

20 c/u Aqua Speaker Bluetooth Cebra 20 unidades 9 - 10 Años Femenino Parlante bluetooth resistente al agua, con batería recargable, ideal para utilizarlo cuando te duchas.

250 c/u Parlante Cuadrado Negro 250 unidades 11 Años Unisex Disfruta tú mismo en el paraíso de la música con este parlante en forma cuadrada, con puerto usb, puerto micro sd, puerto de carga y auxiliar.

175 c/u Plancha Urban Chic 175 unidades 12 Años Femenino •Pafines de tourmaline, •temperatura 210°C, •tamaño mediano/viaje, •cable rotativo, •sistema bi-volt, •fácil deslizamiento, •efecto antifriz, •diseño exclusivo

175 c/u Audífonos Inalámbricos con Cargador 175 unidades 12 Años Masculino Los auriculares bluetooth conectados al teléfono después del apagado, y al encenderlo se conectarán automáticamente al teléfono, puedes escuchar música, recibir llamadas, tiene indicador de nivel batería.

120 c/u Camión Tolva con accesorios de Playa 120 unidades 2 Años Masculino Camión arenero con accesorios de playa de plástico resistente de 40 x 30 x 28cms.

5 c/u Accesorios de Playa 5 unidades 2 Años Masculino Variedad de herramientas de playa que incluye figuras para construir en la arena de diversas y llamativos colores. Medidas: 36x38x24

125 c/u Auto de Construcción 125 unidades 3 Años Masculino Camión de construcción, con accesorios como señales de prevención y su respectivo fiscal de tránsito. Medidas: 60x18x31

125 c/u Batería Musical Infantil 125 unidades 4 Años Masculino Batería de niño con platillos, bombo y dos tambores incluye piso.

125 c/u Estación de Policía 125 unidades 5 Años Masculino Juego estación de policía, prueba de inteligencia llama a tus amigos y juega con los autos. Incluye 2 auto, 1 helicóptero, 1 grúa y 1 bus policial.

104 c/u Guitarra y Micrófono 104 unidades 6 Años Masculino Conviértete en un gran artista, canta con los ritmos de la guitarra o toca tu propia melodía, además puedes conectar tu teléfono y tocar toda tu música mp3.

21 c/u Batería Touch Jazz Drums 21 unidades 6 Años Masculino Jazz drums alfombra batería musical para realizar tus melodías favoritas.

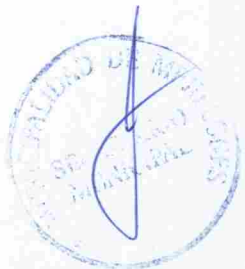
125 c/u Pistola de Video Juego 125 unidades 7 años Masculino Pistola con código de escaneo para vincularlo con el celular y poder iniciar el juego, tiene sonidos. Usa pilas: 2 a y tiene como medidas: 43,5x18,5x4.

166 c/u Raquetas de Cricket Tiburón 166 unidades 8 años Masculino Raquetas de cricket, manilla de goma eva, incluye 2 pelotas y 2 raquetas de madera.

166 c/u Audífonos juveniles Colores 166 unidades 8 años Masculino Audífonos de diferentes colores, con control de respuesta de ritmo para unos graves intensos, proporcionan un sonido preciso; gracias a las ligeras unidades de diafragma de 30 mm, los auriculares ofrecen una respuesta potente y rítmica incluso con las pistas más exigentes. Con el diafragma de alta sensibilidad, podrás subir el volumen de los auriculares y seguir disfrutando de un sonido claro y preciso en todo el espectro.

100 c/u Smart Watch Bluetooth negro 100 unidades 9 - 10 Años Masculino Pantalla touch 1,44" resolución 128 x 128 bpx. Bluetooth 3.0. Batería recargable, micrófono y g-densar, conexión micro usb, compatible android/ios. Permite hacer y recibir llamadas telefónicas.

69 c/u Smart Watch Bluetooth Rojo 69 unidades 9 - 10 Años Masculino El nuevo smartwatch 1.5 es el dispositivo inteligente con el que podrás disfrutar de un sistema inalámbrico capaz de sincronizarse con tu celular para programar alarmas, leer tus mensajes y mucho más, todo gracias al poder de la tecnología bluetooth. Disfruta de todas las cualidades de un reloj inteligente de gama alta, con un diseño moderno y atractivo, a un precio más que accesible. Tecnología de punta, al alcance de tu mano, el smartwatch definitivo.



25 c/u **Radio Retro Bluetooth Recargable Retro01C** 25 unidades Discapacidad Unisex Radio portátil mini retro bluetooth con radio fm/am. Cuenta con conexión usb, lector de tarjeta sd, reproduce mp3 y posee una batería recargable. Funciona también con 2 pilas no incluidas. Adaptador dc 5v y antena telescópica.

25 c/u **Mochila** 25 unidades Discapacidad Unisex Mochila unisex, grande en color azul con rojo.

- **NUEVO HORIZONTE LTDA, RUT 76.133.399-2 Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$ 5.790.028 IVA incluido.** No presento toda la documentación solicitada por bases y no postulo con la totalidad de los productos requeridos por el Municipio por lo tanto queda inadmisibile.
- **COMERCIAL DIPROMAX LIMITADA, RUT 76.110.742-9 Presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de \$ 2.908.200 total NETO.** No presento toda la documentación solicitada por bases y no postulo con la totalidad de los productos requeridos por el Municipio por lo tanto queda inadmisibile.
- **SERVICIOS Y GESTION SPA, RUT 76.519.210-2 Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$ 3.590.587 IVA incluido.** No presento toda la documentación solicitada por bases y no postulo con la totalidad de los productos requeridos por el Municipio por lo tanto queda inadmisibile.
- **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA, RUT 77.889.950-7, Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$ 44.999.998 IVA incluido,** cumplió con la presentación de la documentación administrativa, técnica y económica de lo ofertado, además postulo con todos los productos solicitados por la Municipalidad por lo tanto pasara a proceso de evaluación.

Evaluación del Oferente	Oferta Económica (40%)	Calidad Técnicas de los Bienes (40%)	Oferta Plazo de Entrega (20%)	Total Puntaje
KUPREM SPA	40	40	40	100

\$ 44.999.998.- Impuesto incluido

Concejál Sídney Biaggini; en el contrato de áreas verdes, él tenía que hacerse cargo de la plantación. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** lo que quería aclarar, en la licitación nueva salía que el contratista se hiciera cargo, pero en concejo se rechazó el contrato, entonces quedamos tal cual como estamos.

Concejál Juan Alvarado; al veterinario como herramientas se le están adquiriendo estos elementos, pero, ¿él los va a usar o los va a usar alguien de Medio Ambiente? **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** el veterinario, él es el indicado para el rifle y el lazo, lo compramos para él. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** además él pone las cantidades que correspondan para ciertos animales.

Concejala Luz Vargas; ¿Cuándo llegan los juguetes? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tengo entendido que el jueves 04.

Concejál Guillermo Ferreira; a mí me interesa la compra que se hizo para las áreas verdes, está incluido allá abajo, en el paseo. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** se les va a dar prioridad al bandejón de O'Higgins, se va a reparar la plaza de O'Higgins, y otros sectores que están dañados, cuesta mantener mucho el área verde de acá, constantemente necesitamos estar reponiendo. **Concejál Guillermo Ferreira;** y eso significa que tendrá que hacer un anexo al contrato. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, porque está dentro de lo que corresponde, lo único que faltaban eran las especies y las especies son estas, el trabajo está dentro del contrato anterior.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, es posible que usted haga una exposición de los juguetes para verlos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, apenas lleguen, de hecho van a llegar al techado donde DIDECO va a empezar a trabajar, incluso cuando lleguen los invitamos al techado.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; debo señalar que en esta oportunidad no tenemos ninguna adquisición ni contratación.

Concejala Grecia Biaggini; ¿entran a clases los niños o quedo cerrado el año? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** nosotros el viernes recibimos un documento de la División General de Educación en la cual señala el cierre del año escolar, pero no un anticipo del cierre del año escolar, sino que señala que para el 6 de diciembre, para los establecimientos que están con jornada escolar completa y el 20 de diciembre para los sin jornada escolar completa. Ahora, los establecimientos que se adhieron al paro de los profesores, el primer paro, hay un plan de recuperación que fue aprobado por la Seremia de Educación y la

mayoría de nuestros establecimientos extendieron el año, por lo tanto aquellos colegios que terminaban el 6 estaban terminando como el 23, los que terminaban el 20 están terminando como el 31, entonces eso se tiene que recuperar, por lo tanto el colegio de profesores, en ese sentido, aceptaron, ellos se incorporan mañana, mañana hay una jornada que es técnica, no de reflexión y el día miércoles se reincorporan los alumnos a clases. Ahora el tema en este momento, la idea no es que los niños se incorporen y les pasen contenidos los profesores, porque ya los tiempos están acotados, es más que nada para el cierre del año escolar, para ver si hay alumnos con notas pendientes, algunos alumnos con situaciones de riesgo, ayudarlos porque los niños no son responsables de este tema, esa es más o menos la política. Ahora a nosotros nos preocupa porque ahí algunos apoderados que dicen que ellos apoyaron a los profesores, por ejemplo me llamaba el director, que se van a tomar la escuela, que no quieren que vayan los niños, entonces le decía que la idea no es esa, la idea no es que vaya el niño para que le den más contenido o más pruebas, si en este momento hay una nota en el primer semestre es posible... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cerrar el año escolar, esa es la idea, aquellos que tienen problemas de notas, algunos quizás se vayan a cerrar con el primer semestre, etc. Es un tema técnico, pero no van a ir a clases, es a terminar el año.

Concejal Sidney Biaggini; ¿Qué pasa si los niños dicen, no vamos? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** esta como un riesgo que no vayan, no necesariamente va a significar una amonestación. **Concejal Sidney Biaggini;** el otro riesgo es lo que paso la vez anterior, cuando se tomaron el liceo cuando lo rompieron, 80 millones tuvo que pagar la municipalidad, y eso va para allá, porque anteayer vieras los niños con uniforme como insultaban a Carabineros, la juventud está muy diferente a lo que éramos antes, hay que poner si hay daños los padres se harán responsables.

Concejala Grecia Biaggini; yo estuve conversando hace días y a grandes rasgos había profesores preguntando a sus alumnos, justamente hubo una situación así donde se llama al alumno y le dice como está tu año escolar, y el niño le dice que está mal en historia, está fallando en matemáticas, entonces esos niños si no van a la escuela van a quedar repitiendo, porque yo tengo que arreglar mi situación, el apoderado debe ir con su alumno, porque no es culpa del alumno que los profesores se hayan agregado al paro. Ahora el paro que tuvieron anteriormente también, los profesores, tenían que recupera clases. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** eso se va a recuperar ahora y lo otro señalarles que por ejemplo, los profesores entran el 24 de febrero con alumnos para un periodo de nivelación.

Concejal Guillermo Ferreira; se van abrir las clases para nivelar a los alumnos, y como dice la concejala, hay alumnos que tienen mala nota, pero va haber una sensibilidad del profesor con el alumno, porque cuando hay paros los alumnos se olvidan de los profesores y cuando necesitan de los alumnos se acuerdan los profesores. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** bueno, ese es el gran compromiso que asumieron los profesores, porque en definitiva se va a tratar se ayudar, se colaborar, de darle la mejor respuesta a los alumnos, nosotros señalamos que los alumnos no son responsables de ello de ahí que el colegio de profesores hicieron ese mismo compromiso. Ahora el tema de la licenciatura, se van a desarrollar todas las licenciaturas que tan planificadas, tanto para los 8vos años como para los 4tos medios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente para recalcar, no es que van a entrar a clases, sino que van a regularizar su año escolar, eso que quede claro, incluso muchos profesores, por ejemplo si un alumno tiene buena asistencia, tiene buenas notas para que se va a llamar, ahora el que tiene problemas, el que no asistió, el que debía pruebas, ese será llamado para terminar su año escolar y en horario flexible, es decir, hasta cierta hora en la mañana y en la tarde ya no irían. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** ese es el espíritu, además mañana en cada colegio se va hacer una jornada técnica, porque se va analizar lo mismo que estamos hablando nosotros.

Concejala Luz Vargas; ¿esa situación también es para Michilla? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si y los VTF, los dos jardines la misma situación.



CUARTO PUNTO

- Aprobar Contrato tipo "Servicio de Barrido y Aseo de Calles Comuna de Mejillones".

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como la vez anterior, en la reunión anterior, habíamos quedado con algunas dudas, algunas situaciones que no estábamos claro. Se solicitó enviarle la información correspondiente para llegar hoy día a la posibilidad de aprobar este convenio que ya no lo tenemos. Entonces, creemos que para nosotros es muy importante este contrato, porque si no realmente el tema de la limpieza de la comuna nos va a complicar demasiado. Creo, que la gran mayoría recibió su información, me imagino que tienen que haberla leído, haberla analizado y ahora es el minuto para poderla aprobar o no este contrato tipo de servicio de barrido y aseo de calle comuna de Mejillones. Porque ya lo habíamos conversado y ahora lo vamos a aprobar o no.

Concejala Sídney Biaggini; yo creo que la información la entregaron muy tarde, el día viernes y uno tiene que hacer las consultas, porque no lo entregaron el primer día cuando lo pedimos, para nosotros hacer las averiguaciones, lo hubieran entregado el jueves o el viernes en la mañana, a mí me lo entregaron a las 9 de la mañana.

Concejala Guillermo Ferreira; quiero hacer una consulta, acá hay un informe jurídico, pero a mí no me dice nada, porque sale el nombre del abogado que hizo el informe, ni la firma. Consulté con un abogado y el informe jurídico es respetable y tiene que salir el nombre del abogado, porque el abogado da fe en el informe jurídico. Segundo lugar, tuvimos una reunión con los dirigentes, nosotros estamos como órgano fiscalizador, estamos para hacer cumplir las leyes, hay una ley que dice 21.056 que el municipio agregara en las bases de la licitación de la cooperación y la estabilidad de trabajador el 15% y esto entra en 3 meses antes de la licitación, que es antes de septiembre. Acá tenemos los dirigentes, a través de un acuerdo de concejo que los dirigentes se puedan expresar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, nos vamos a complicar mucho, sino que agregarlo acá. **Concejala Guillermo Ferreira;** hay una norma, hay una ley que está sobre todas las cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente quiero agregar algo, creo que es uno de los pocos contrato que se aprobó por Contraloría y si lo aprobó significa que paso, y es quien a nosotros nos controla. Por lo tanto, ahora si ya hablamos el tema del 2% que se iba agregar al contratista, eso está conversado, insisto, hemos aprobado tal como Ud. dice fiscalizadores, hemos aprobado contratos que ni siquiera han pasado por Contraloría y este que está el documento que dice que se aprobó aunque haya sido con alcance. Muchos de los contratos y otras actividades que llegan acá, son aprobados con alcance en eso no quiero decir que no es correcto, sino que el alcance nos dice que tiene que haber una diferencia o tiene que mejorar, pero está aprobado y está aprobado por Contraloría. Está aprobado por nuestro Control Interno. Entonces, yo creo que darle más vueltas, simplemente es seguir y seguir. Simplemente, acá, insisto, debemos aprobar o no lo que en este minuto tenemos en discusión.

Concejala Luz Vargas; no se trata de eso, acá tenemos que tener documento que nos avalan de lo que estamos haciendo y de la aprobación, porque acá hay un aumento de porcentaje para los trabajadores, en la cual acá no sale, no dice, que pasa de la persona que se adjudica el contrato tiene que pagarle al trabajador y le pagar eso según dice el contrato. Pero el trabajador a posterior va a hacer demanda, porque hay una ley que la estamos obviando. La obvio Contraloría inconscientemente y nosotros vamos a ser aval de algo que nosotros sabemos de esa ley. Estamos claro todos los concejales. Entonces, lo que yo propongo que haga un contrato directo por 2 o 3 meses hasta que se solucione este problema y se pueda hacer de nuevo. Tendría que hacerlo, yo creo, nosotros por lo menos estamos conscientes de esto. Los trabajadores, recolectores de la basura, ellos tienen su sindicato, entonces ellos también van a apoyarlos y nos vamos a ver en problemas más tarde si nosotros actuamos de una manera amigable, digamos y no con documentos reales que nos avale, porque nosotros aprobamos o porque no aprobamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** insisto, paso por los controles que correspondía y estamos Ok. Ahora, sí por una casualidad no se aprueba hay que hacerlo trato directo que

vamos a demorarnos mucho, porque ustedes saben que Contraloría se demora. Ahora, hay algún contratista que tenga esa espalda económica para llevar, porque hay que pagar de su bolsillo una gran cantidad que no la tiene y si no la encontramos, que vamos a hacer. Por eso está tenemos la explicación que dio la parte jurídica.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; si me permite, una aclaración que aquí hay un concepto que distinguir que la legalidad y lo legítimo. El espíritu de esa ley busca mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, que en las bases no se dice específicamente, pero en la oferta del oferente se perfecciona porque netamente las condiciones del actual contrato frente al futuro contrato se perfecciona, mejora las condiciones tanto de infraestructura, de vestimenta y su salario, entonces, por eso digo esa diferencia entre lo legal y lo legítimo. Si buscamos lo legal en la práctica se mejora, se mejora las condiciones laborales, entiendo que ustedes digan que no está en las bases, pero en el proceso se hace entender, porque la oferta perfecciona lo que no sale en las bases, inclusive el contrato puede perfeccionar las bases. **Concejal Guillermo Ferreira;** la licitación pública, la ley habla para que el contratista haga todo eso debe estar dentro de las bases, y el contratista puede decir muchas, pero si no salen en las bases. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso estamos firmando un contrato y en el contrato tiene que especificarse.

Concejal Armando Aillapán; la semana pasada, yo no estuve en la región cuando se discutió este tema. Hoy día estuve con los señores dirigentes del sector, en conjunto con los concejales y concejala y lo único que yo recuperé de ahí, es que hay un aumento, que están de por medio, el 15% que se hablaba. Entonces, si esta esa ley y si está imagínese yo voy a aprobar ahí y después el contratista no tiene ese el respaldo, por eso habría que hacerlo de tal forma que nosotros, a futuro, no tengamos nada que hacer y menos los contratistas, porque imagínese que nos va a pasar lo siguiente, que vamos a ser cuestionados, por algún trabajador o trabajadora hagan alguna denuncia, así como ha pasado y se ha pagado tanta plata a personas que se han ido de acá, eso es lo que se trata de evitar. Ahora, la información, yo recopile de ellos hoy día escuchando la discusión que tenían.

Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente; nada más que recalcar que el espíritu de la ley es mejorarle las condiciones a los trabajadores con cada nuevo contrato. En este caso subieron de un sueldo líquido de \$350.000.- a \$370.000.- para que vean que se van a mejorar las condiciones. Lo otro que tienen que tomar en cuenta que esto va a retrasar bastante el proceso, porque Contraloría se va a demorar 3 meses en revisarlo y después que vuelva van a pasar 6 meses sin nuevo contrato de aseo, para que igual lo consideren, con lo que costó salir del proceso y vamos a volver a ingresar igual que las áreas verdes entonces nada que eso para que lo tengan en cuenta la ciudad igual se ve afectada por esto.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; sólo mencionar, que hoy estamos haciendo irregularidades en los servicios, porque estamos en cierta manera improvisando, recordar que el antiguo contrato proporcionaba peonetas para el cargo laterales y estamos poniendo gente de la cuadrilla, uno que no está capacitada, dos que no tiene las condiciones. Nosotros no somos expertos en eso y lo estamos mandando como creemos que es conveniente, entonces no tienen el contrato y hay una serie de irregularidades que también se están cometiendo en este servicio que debe entregar la municipalidad. Por lo tanto, hoy día ya estamos con irregularidades y hacer mención que un contrato directo no va a ser pronto y mañana no vamos a tener al contratista trabajando y vamos a seguir irregular con el servicio de aseo. No tenemos 16-20 personas para el barrido de las calles. Vamos a quedar varios días sin el servicio.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿cuánto está ofreciendo el contratista? **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** 370 mil pesos líquidos.

Concejal Guillermo Ferreira; Germán Rojas, los últimos meses \$384.000, \$386.000, \$381.000, yo le pedí a Germán que me diera los tres últimos pagos. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** eso puede ser relativo, nosotros tenemos que ir a lo que dice... **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** eso puede ser con horas extras.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo único que digo, votemos con responsabilidad, porque el problema que se nos puede crear o no, es responsabilidad de todos los que estamos acá.

Concejala Luz Vargas; por lo impuesto yo **NO VOY APROBAR**, porque considero que las cosas se tienen que hacer bien. Prácticamente, Ud. puede hacer, como lo hemos hecho otras veces, un trato directo porque creo que eso sí se puede y no es tan riesgoso, ni es largo.

Concejal Guillermo Ferreira; yo voy a votar por la sencilla razón que hay una ley 21.056 donde se les mejora las remuneraciones a los trabajadores y afuera que ese 15% se tiene que medirse los 3 últimos meses antes de la licitación que es junio-julio-agosto y acá veo otra realidad distinta de los pagos. Entonces, yo voto en contra, porque es una ley que está sobre todo lo diga la Contraloría. La Contraloría, un ente fiscalizador, que no podía pasarse la ley que es 21.056, **RECHAZO**.

Concejal Armando Aillapán; en esta ocasión, yo también voy a **RECHAZAR**, porque realmente no me queda muy claro y a lo mejor en otras veces se hace por trato directo. Ahora, como hay un convenio con la Contraloría, hay que ir para allá y explicar la situación y si ahora ellos dan un visto bueno con todo lo que corresponde con las correcciones necesarias yo pienso... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya se pronunció la Contraloría.

Concejala Grecia Biaggini; yo por lo que he escuchado, hay un compromiso de la persona que tiene la licitación. Voy **APROBAR**, porque tengo que ver por el bien de la comunidad, aparte un trato directo para mí me da la impresión que es mucha plata, más de la cuenta.

Concejal Sídney Biaggini; yo **NO VOY APROBAR**, porque nos estamos pasando la ley. Se han hecho trato directo varias veces, a usted se le da la oportunidad de un trato directo por 4-5 meses y se hace la licitación de nuevo, puede estar el mismo que ganó la licitación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** insisto, un trato directo con estas características es tiempo, vamos a tener 8-10 días haciendo este trato directo y este tiempo no lo vamos a solucionar.

Concejal Juan Alvarado; mucha responsabilidad en el tema de Contraloría, me parece que es sumamente claro, si hay algo que ellos quisieran apelar contra nosotros, nosotros nos iríamos contra ellos. Yo **APRUEBO**, porque la comuna realmente necesita.

Concejal Luz Vargas Herrera	NO APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	NO APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	NO APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	NO APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal No Aprueba Contrato tipo "Servicio de Barrido y Aseo de Calles Comuna de Mejillones".

QUINTO PUNTO

- Entrega de nómina de Solicitudes de Información Pública, según lo establecido en la Ley N° 20.285.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la Entrega de Solicitudes de Información Pública al Concejo Municipal.



SEXTO PUNTO

- Lectura de correspondencia y solicitud de espacio público.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la Lectura de la Carta enviada por Directiva de la Junta de Vecinos de Michilla en la cual solicitan una modificación al FONDEVE donde en vez de realizar una actividad para día del niño, utilizarlos en una actividad de navidad para los niños.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; si me permiten aclarar algo, solamente hacerles entender que nosotros fuimos anacrónicos al momento de entregar el FONDEVE, porque ellos lo pidieron para una actividad del día del niño y los fondos les llegaron posterior a, entonces ellos están solicitando, como dice el reglamento, que si ese presupuesto que fue aprobado para el día del niño pueda ser cambiado para una actividad de navidad para los niños, se requiere el acuerdo del concejo para que ellos puedan rendir de buena forma y no queden con deudas.

Concejala Grecia Biaggini; lo que me llama la atención, si Michilla y Hornitos le pide la navidad que hace la municipalidad y volver hacer otra navidad más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es idea de ellos, por gastar esos dineros. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** por reglamento se puede, en lo normativo se puede, depende de la aprobación del concejo si se lo aceptan, cosa que después puedan rendir de buena forma el próximo año.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar la votación del concejo municipal para la aprobación de la solicitud de parte de la directiva de Michilla, para el cambio de los dinero del FONDEVE que estaban para una actividad y ahora para otra, lo que si deben de tener claro, como la van hacer en este mes, tener todas las rendiciones.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba Modificación en el FONDEVE solicitado por la Directiva de la Junta de Vecinos de Michilla





INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
26/2019

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. Romina Montenegro Astudillo, Rut 18.995.038-1, quien no indica domicilio, ha solicitado el permiso precario para la instalación de un Food Truck, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación	:	Frente a Ongolmo 1020
Espacio a ocupar	:	no indica
Tipo de solicitud	:	Foodtruck
Actividad	:	Venta de Comida al paso

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título III, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted que;

Esta Dirección de Obras informa **desfavorablemente** la ubicación indicada ya que no cumple con lo establecido en el artículo 33° de la ordenanza antes mencionada. Por lo cual se recomienda realizar la solicitud en las siguientes ubicaciones de acuerdo a lo establecido en la ordenanza:

- San Martín entre Borgoño y Antonio Varas
- Av. Pedro Montt (costanera)
- Av. Manuel Rodríguez.



■ Lugar solicitado

Cabe mencionar que esta solicitud ya fue realizada e informada favorablemente en el Informe Solicitud de Bien Nacional de Uso Público 26/2019 emitido por esta Dirección de Obras ya que dicha solicitud fue realizada bajo el concepto de Carro.

Sin otro particular,


AARON OLIVEROS VASQUEZ
 Director de Obras Municipales

AOV/aoe,
c.c.:
 * Secretario Municipal
 * Concejo municipal
 * Archivo

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; mi pregunta es, la persona que esta solicitando ¿estará de acuerdo?, porque se supone que no hay otra alternativa que sea en esos lugares que se esta entregando, y el problema si esta persona solicito en calle Ongolmo, quizás no le conviene en otro lugar, entonces ese es el problema, yo creo que acá o en su defecto, si le conviene en los lugares que se le esta entregando en esa información que esta entregando el Departamento de Obras, simplemente decir si y entra a concejo y se aprueba, pero si dice que no, quizás por norma o plano regulador debiésemos no aceptar.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer carta de la Sra. Paulina Montenegro Astudillo en donde solicita nuevamente la autorizaciones de espacio público, con motivo que en la solicitud anterior hubo un error, donde debe decir carro se refiere a un food truck

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, nosotros aprobamos pero con el VB de Aarón y él lo dio negativo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo mismo, porque se hablaba de carro pero como lo cambiaron a food truck, pero yo no tengo problemas en ese lugar. Ahora está en un lugar donde no está saturado, sino que es un lugar que no le afecta a mucha gente. Pero depende de nosotros, porque nosotros estábamos en contra que todo estaba en la plaza pero ellos están en un lugar que no afecta, es una avenida larga, yo creo que no debiésemos tener problema.

Concejal Guillermo Ferreira; yo tampoco estoy en contra de eso, pero sería bueno, desde la otra vez que estamos pidiendo, actualizar la ordenanza. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** uno, y lo otro es la cantidad, recuerdan que les dije la vez anterior que salió un dictamen diferente de salud, que sanidad ahora no va hacer las fiscalizaciones, por lo tanto con mayor razón tenemos que acelerar, les dije a los abogados, decir la cantidad o si no se nos va a transformar la comuna en food truck y quienes nos va a complicar la vida es el comercio establecido, pero en este caso no debiésemos tener problemas.

Concejala Luz Vargas; como vamos a autorizar un food truck o un carro que esta para el sector de allá, siendo que hace tiempo que hay gente que nos está pidiendo un espacio de food truck y los tenemos stand by hace mucho tiempo. Ahora yo pienso allá en el sector de la plaza no hay nada, en el paseo costero, la gente va con sus niños y no hay ni para comprarse un agua, ahora en la plaza tampoco, no tenemos nada y he visto food truck muy bonitos, que son simpáticos, para el entorno va hacer bonito y vale la pena que le demos de una vez por todas la oportunidad de instalarse. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sabe cuál es el error que esta acá, que han venido muchos, les hemos dado la autorización pero no se han instalado y por eso se restringió, en la plaza teníamos 3 o 4, acá abajo teníamos otro, el problema es que piden y después no funcionan, por eso es complicado, de acuerdo al plan regulador, pero si esta food truck que esta allá y quizás, en un minuto, vamos a retomar con obras, quienes son los autorizados y si se les entrego una autorización y no ha funcionado se les quita y así se le da la posibilidad a los que están en lista de espera. **Concejala Luz Vargas;** ¿en qué concejo se entregó los food truck?, que yo recuerde **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay varios, incluso, en un minuto, no queríamos acá abajo porque todavía no se entregaba el paseo costero y se entregaron, más allá, en la calle que baja de Zlatar. **Concejala Luz Vargas;** lo que yo recuerdo, se había dado espacio a la niña Olmedo, y estaba lleno de tierra y por eso no se instaló. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso hay varios, pero les vamos a pedir a Aarón para que nos entregue ese listado. **Concejal Juan Alvarado;** incluso Aarón dijo que haría un catastro, donde los podía ubicar y a la fecha no ha llegado nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para darle tiempo, el día jueves o lunes de la próxima semana, que nos diga cuales son los autorizados y cuales están vigentes. Y si está autorizado pero no vigente se quita y se le da la oportunidad a los que están en lista de espera. **Concejala Luz Vargas;** porque se lo digo yo, porque casi la mayoría de los food truck son gente de Mejillones, sin embargo yo veo afuera de la Señora Isabel Bribbo, en toda una esquina que se para una camioneta, una persona que no es de Mejillones, a mí me preocupa que se pongan fuera de un local establecido de la comuna y estemos trancando la oportunidad a la gente nuestra, porque las personas de las camionetas no es gente de Mejillones, entonces yo de eso estoy en contra.

Concejala Grecia Biaggini; yo he pedido que toda la situación de los food truck, porque llegan acá, piden el permiso y después los arriendan, ese es el grave problema que está sucediendo en Mejillones. Hay gente que tiene el interés por salir adelante, no pueden por las culpas de otras personas que lo hacen mal.

Concejal Armando Aillapán; en varias oportunidades yo he solicitado que se fiscalice esto y me da la impresión que no ha hecho. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si esta, pero hay un tema de obras que de acuerdo a su catastro, su listado, ir para allá pero han ido a fiscalizar algunos, pero la fiscalización de instalación le corresponde a obras.



Concejal Sidney Biaggini; nosotros tenemos una ordenanza, revisemos la ordenanza y veamos si hay que cambiar algo, porque esos vehículos, para turismo, están en todas partes.
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; a eso voy yo, importante tener la información que tiene Aarón, y él nos va a decir que en este minuto hay 12, por ejemplo, autorizaciones y cuantos hay vigentes 3, a los otros les quitamos la autorización y se las damos a otras personas en los lugares que se estime conveniente.

Concejala Luz Vargas; de repente los food truck pueden funcionar hasta más tarde, si uno sale a comprar un sándwich a las 12:30 – 01:00 de la mañana, aquí en Mejillones no hay nada, todo cerrado, por eso es muy importante esa autorización.

Concejal Guillermo Ferreira; quisiera dar una sugerencia, casi a comienzo de año que empezamos hablar de actualizar la ordenanza, de comienzo del año hablamos de hacer un catastro. En Antofagasta, a todos los carros y food truck le colocan el símbolo de la municipalidad, como autorizado, y ahí se identifican fácilmente cuales son los autorizados.
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el problema es que se les da la autorización y la persona lo arrienda y ahí lo deja.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; para evitar problemas creemos, en mi posición personal, en ese lugar en Ongolmo, independiente de la autorización, es un lugar que no afecta mayormente, yo, por lo menos creo que debemos darle la oportunidad, pero le pido al concejo para que veamos esta oportunidad para la persona.

Concejal Luz Vargas; ¿y los otros carros para cuando quedan, para la próxima semana?
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo creo que para el lunes a más tardar, si podemos hacerlo el jueves bien o sino el lunes

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba Bien Nacional de Uso Público Solicitado por la Señora Romina Montenegro Astudillo.



INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
25/2019

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. Nicole Cofre Kohnenkamp, quien no indica domicilio, ha solicitado el permiso precario para la instalación de un Foodtruck, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación : Frente a Almirante Castillo N°625
Espacio a ocupar : 12m2
Tipo de solicitud : Foodtruck
Actividad : Venta de Comida al paso

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título III, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

Esta Dirección de Obras informa **desfavorablemente** la ubicación indicada ya que no cumple con lo establecido en el artículo 33° de la ordenanza antes mencionada. Por lo cual se recomienda realizar la solicitud en las siguientes ubicaciones de acuerdo a lo establecido en la ordenanza:

- San Martín entre Borgoño y Antonio Varas
- Av. Pedro Montt (costanera)
- Av. Manuel Rodríguez.



■ Lugar solicitado

Sin otro particular,



ACH/ada
c.c.r
* Secretario Municipal
* Concejo municipal
* Archivo

Concejo Municipal Aprueba Bien Nacional de Uso Público Solicitado por la Sra. Nicol Cofre Kohnenkampf

SEPTIMO PUNTO

- Varios

Concejales Guillermo Ferreira; no sé qué pasa con la Inspección del trabajo que hay acá en Mejillones, una persona puso un recurso en octubre, vino a la Inspección del Trabajo estuvieron en paro y no funcionaba, después llegó la niña y llamó a Carabineros, dijo que no sabía de esto, él vino y lo andaba buscándolo a Ud., hablo con la niña de información, entonces le dijo que había un concejal y fui para allá para ver que estaba sucediendo, entonces para que usted le diga al Seremi del Trabajo qué pasa con los funcionarios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** déjeme ese documento.

Concejala Grecia Biaggini; mi preocupación es sobre la biblioteca, lamentablemente yo creo que no se tuvo que haber puesto el tribunal junto a la biblioteca, no debe ser. Fui a una actividad y me puse a observar, esta biblioteca no tiene salida de emergencia y con todo lo que pasa, en la plaza la gente protestando y otras cosas, y en una de esas, hay una puerta de vidrio, que se arranque un preso se va a meter en los baños y a las personas la tomen como

rehén y no hay nadie que les cubra la espalda. Me preocupó bastante la situación de lo que pasa en la biblioteca.

Concejala Grecia Biaggini; Lo otro que quería aclarar, un malestar muy grande que aconteció en las tomas, lamentablemente están diciendo que yo fui la persona que lleve a la iglesia a dormir a todos los inmigrantes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la persona que hizo el contacto con la iglesia fue la Sra. Luisa Torres. **Concejala Grecia Biaggini;** eso que quede claro, porque a mí no me van a manchar ni mi nombre ni mi apellido estando metiendo en cosas, yo menos podría utilizar la iglesia para hacer cosas que no me corresponden. **Concejala Luz Vargas;** con respecto a lo que dice la Sra. Grecia, yo creo que ese punto no viene para acá, porque no creo que uno de nosotros haya sido que le estemos culpando a ella, creo que debe hacer denuncia, se dicen muchas cosas de la calle.

Concejala Luz Vargas; Con respecto a ese tema yo quiero aclararle más adelante, una vez que yo lo converse con mi abogado, porque también es muy complicado, es muy delicada la situación, se involucra también a funcionarios municipales de acá que fueron a prestar asesoramiento, apoyo psicológico. En vista que la Sra. sacó el tema yo lo quiero hacer más adelante pero más con base y con nombres. Si está involucrado un funcionario yo voy a dar el nombre acá en el concejo y abiertamente, pero cuando yo tenga la situación como bien clara, porque hay personas que escucharon y que estuvieron allí y me dijeron que me darían los nombres. Pero yo quiero hablar primero con mi abogado para después hacerle una descarga y contarle que pasó en el asunto de las tomas, porque acá no solamente está Marcelino Carvajal hijo involucrado en esto, hay muchas personas y muchos de nosotros sabemos quiénes estaban allí. Así que más adelante, con más cautela, con más cuidado voy a dar a conocer la situación que se vivió allá y la situación que estoy yo, porque acá también hay funcionarios municipales que están involucrados según las personas de las tomas.

Concejal Juan Alvarado; quisiera retomar, una vez más, el tema de los vehículos abandonados todavía no se ha hecho nada, lo hablamos hace mucho tiempo, sino me equivoco viene del año pasado, se hizo la ordenanza y al final no se hizo nada. Se habla de 200 vehículos yo creo que van más. También se dio las características que estos vehículos son refugios de delincuencia, de droga, de alcoholismo. El tema de las calles, están haciendo pedazos las calles. No quiero ver un verano, nosotros somos una ciudad turística, historia, pero hoy la calles Las Heras y Ongolmo. Lo otro, se recuerda que en el último concejo yo le pedí la entrada de Casimiro Olmos y también no se ha hecho nada, absolutamente nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se recuerda, Ud. lo planteó y el Director dijo pospusimos estas mejoras que la tenían para octubre y las pospusimos para evitar el desfile, ahora se están realizando, según la última información que entrega el Director de Obras debieran terminar, supuestamente, antes del 20 de diciembre con el recapado de esas calles. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** yo tengo una definición más clara, Daniela Pino, el día 26 de noviembre, mandó a los concejales un informe en el cual hace entender ella junto a Ricardo Cordero está trabajando en programa de bache, porque ese tema de Loga y de la plaza. Buscamos la forma y está bastante avanzado, el día 5 están pidiendo un punto en concejo para que ellos estudien estos punto que ellos vieron y puedan aprobarlos el día 5, para ellos postular a estas mejoras de los diferentes baches que hay en Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sería bueno que mañana, les recuerde sería bueno hablar con Daniela o con Aarón para que nos entregue un informe, el mismo día 5 respecto a estas calles que son totalmente anexo... **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que está haciendo Aguas Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Porque no vamos a estar hasta marzo con esas calles en esa condiciones que también es peligroso. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** si mal no recuerdo, que el director de obras dijo que Aguas Antofagasta tenía permiso hasta calle Las Heras y que se estaba extendiendo hasta O'Higgins, que se iba mandar a fiscalizar. **Concejal Juan Alvarado;** una de las denuncias que también hay, es con respecto a esas calles que no están muy bien señalizadas, es decir, no hay letreros que diga "hombres trabajando".

Concejal Juan Alvarado; ¿y el tema de los vehículos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad con todo esto complicado, nos hemos olvidado, pero vamos a retomarlo, vamos a ver este tema, lo único, insisto, problema es donde dejamos esos vehículos mientras no tengamos la autorización del dueño. **Concejal Juan Alvarado;** pero alcalde, hay que avanzando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero mientras no tengas el permiso, no se puede sacar, aunque tengas una ordenanza, porque te va a demandar. **Concejal Juan Alvarado;** estamos hablando de 200 vehículos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es un tema legal, aquí le vamos a pedir al juez, le vamos a pedir a los abogados, le vamos a pedir a Obras, que nos dé su apreciación, donde podemos y como lo podemos hacer, pero en este minuto, es un tema legal o sino nos va a complicar a nosotros.

Concejal Juan Alvarado; nosotros tenemos derechos y deberes y uno de nuestros derechos que nosotros apelamos como concejales de que Ud. nos entregue oficina, yo trabajo con Biaggini, a veces con Armando, o con el concejal Ferreira muchas veces hemos trabajado juntos, y por último trabajo en mi casa. Pero, hay algunas cosas, por ejemplo, el tema de mi celular, sé que soy desordenado y hasta la fecha he cambiado 2 veces mi celular, pero yo necesito para trabajar un celular, quisiera saber cómo puedo conseguirlo porque yo creo que es lo mínimo que nosotros podríamos pedir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la otra vino la Sra. Vilma y le explicó bien claro que desgraciadamente tenían que cumplir 18 meses, sino no cumplían con los 18 meses tenían que pagar uno esa cantidad, porque lo rompían, porque lo quebraban, porque los perdían, en ese tiempo. Ahora, hemos hecho otro trámite y estamos viendo esa situación, vamos, una vez más, llamar a la persona de la empresa, que en este caso es Entel, para que venga a decirnos una vez más si es verdad o no eso. **Concejal Juan Alvarado;** la pregunta, Ud. tiene su celular, se le cae, se le rompe, tiene que haber una garantía, ¿porque tengo que repararlo yo como concejal? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso hay que buscar el tema legal que a lo mejor dice que es mi responsabilidad como municipalidad, a lo mejor quizás se me rompió, la municipalidad va a pagar pero a lo mejor no, el usuario lo va a pagar, por ejemplo, cuando yo recién ingresé acá a mí me robaron el celular y yo lo tuve que pagar de mi bolsillo, porque es mi responsabilidad. **Concejal Juan Alvarado;** quizás puede haber hasta un seguro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso hay que revisar. **Concejal Sidney Biaggini;** que pasa cuando vino la persona de Entel, nosotros estamos pagando el celular y el celular no es de nosotros, es del municipio. Entonces, estoy pagando una cosa que no deberíamos pagar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso vamos a llamar al ejecutivo o una persona mayor. **Concejal Sidney Biaggini;** estamos justo a fin de año por si queremos cambiarlo a otro por más garantía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora vamos a retomar este sistema. **Concejal Sidney Biaggini;** Movistar cada 12 meses te cambia el celular. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a hablar con el ejecutivo y a lo mejor cambiar de compañía. Vamos a tener una reunión de trabajo, no de concejo, con la Sra. Vilma porque ella lo tenía ahora lo estamos pasando a Luis para que lo viera y ahora estamos viendo esa situación. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** que quede como acuerdo de los concejales ver la posibilidad de una mejora en el contrato, cosa de yo hablar con Vilma. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a lo mejor Uds. dicen que pagan mensualmente el celular, ¿por qué tengo que devolverlo?, por eso hay que ver esa mejora en el contrato.

Concejal Armando Aillapán; ayer asistí al estadio techado, donde los centros de madres estaban exponiendo sus trabajos todo impecable, lo único piden ellos que para el próximo año, la subvención pueda aumentarse y lo otro, si se puede hacer para el próximo año, darles más apoyo, en el sentido de, hacer una cenefa en la entrada diciendo que hay una exposición. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema está, que si ellos, hubiesen venido al municipio a solicitar lo que Ud. está diciendo ningún problema, pero jamás vinieron, solo me llego una invitación para la exposición. **Concejal Armando Aillapán;** la idea es mejorar ese tema.

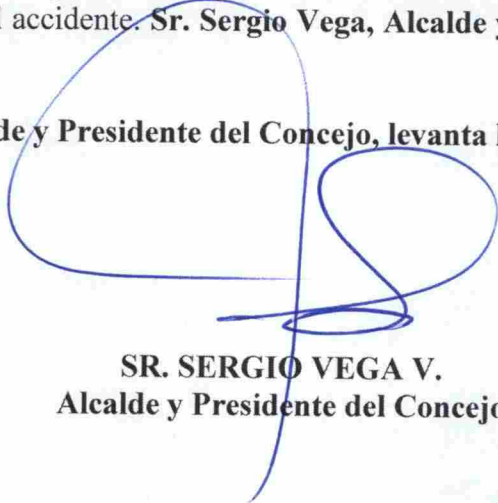
Concejal Sidney Biaggini; ¿cuánto tiempo tienen los camiones nuevos de la basura en Mejillones? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tienen unos 8 meses.

Concejal Sidney Biaggini; no salieron el otro día porque están en pana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tenían un problema de sensores. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** el problema es el camino, es algo que nos hizo entender el proveedor de la maquinaria que el camino afectaba los sensores. **Concejal Sidney Biaggini;** pero, desgraciadamente ¿los dos camiones con la misma pana? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** yo hablo en referencia a lo que dice el mecánico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** El problema que está, hay dos, uno que es el camino en muy mal estado al vertedero y el otro que es mucho polvo y eso también les complica a los sensores, la otra funciona muy bien. **Concejal Sidney Biaggini;** sabe porque le digo, anteaayer yo venía en un taxi para acá y el camión de cola expedía un olor que no se aguantaba, por ultimo si tienen malo eso paguen. Por todo lo que ocurre hay que buscar soluciones, al igual que los tarros que están arriba están todos malos y rotos porque están viejos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los vamos a cambiar por tarros de carga ahora llega otro más. El problema está en que estos tarros normales se echan al camión de carga trasera y ahora por este nuevo problema que tenemos de aseo y barrido de calles, no vamos a tener esos camiones, ahora hay que empezar a buscar rápidamente y a trabajar, pero lo vamos a tener en consideración. **Concejal Sidney Biaggini;** el camión que trajo de Sierra Gorda está malo, tenemos mecánicos, eléctricos, arréglennlos por cualquier emergencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el próximo año vamos a externalizar, porque es lo mejor, porque en este minuto no funciona ninguno ni el encargado. **Concejal Sidney Biaggini;** por cuánto tiempo se está pidiendo que pase a contratista. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es más, si ni siquiera acá lo programan, pero cuál es el problema acá, poner trabas. **Concejal Sidney Biaggini;** hay una persona que está con licencia por 10 días, se termina la licencia y le dan 5 días de permiso manejando de taxista. Entonces, qué es lo que están teniendo menos compromiso.

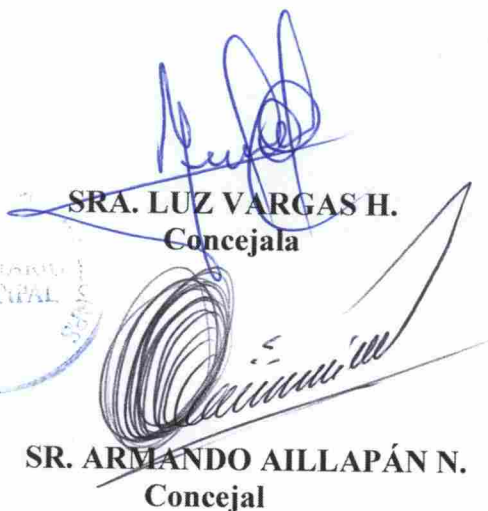
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente yo tengo un punto, informarles que el próximo jueves, para que Samuel lo pueda agregar un punto, voy a dar información respecto al viaje que realice a Bogotá.

Concejala Luz Vargas; es posible la tarjeta de condolencia al ex-Alcalde de Taltal y a toda la gente de Taltal por el accidente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si lo vamos a hacer.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:14hrs.

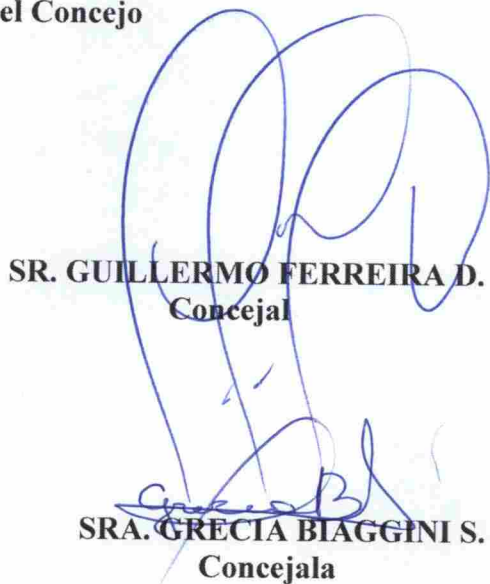


SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala

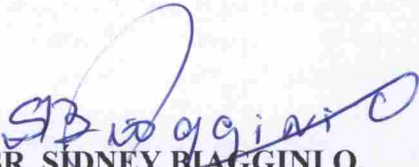
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SRA. GRACIA BIAGGINI S.
Concejala




SR. SIDNEY BLAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.


MUNICIPALIDAD DE MEJILONES
SECRETARIO
MUNICIPAL

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 42/2019 ORDINARIA